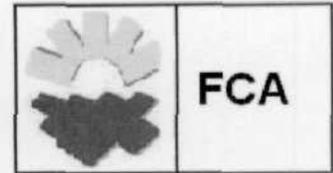




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0037803/2017

VISTO:

La realización de la III Jornada Provincial de Gestión de Residuos Pecuarios; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad ha participado anteriormente como organizadora de la misma.

Que la temática a desarrollar es de relevancia y vigencia en los sistemas intensivos de cría de producción animal.

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC a presentado a CONEAU para su evaluación una Carrera de Grado para obtener el título de Ingeniero Zootecnista donde es relevante contar con antecedentes en la temática relacionada a la producción animal.

Que la FCA ha participado activamente en la redacción de la Resolución 29/17 que permite la utilización en suelos productivos de efluentes y residuos sólidos provenientes de la producción animal si los mismos han sido adecuadamente tratados.

Que las presentes actuaciones han sido analizadas en el seno de las comisiones del HCD de la FCA.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE**

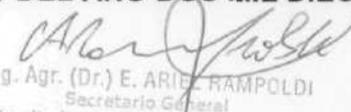
ARTÍCULO 1º: Aprobar la participación de la FCA en la Organización de las III Jornadas Provinciales de Gestión de Residuos Pecuarios a desarrollarse el día 4 de Octubre del corriente año en instalaciones del INTA Marcos Juárez.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el cobro de \$ 8.000 (ocho mil pesos) a las empresas participantes en la muestra estática y dinámica a través del área Económica Financiera de la FCA-UNC.

ARTÍCULO 3º: Autorizar a la Dra. Ing. Agr. Paola Campitelli ha participar en la organización de las Jornadas como representante de la FCA-UNC.

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, Secretaría General. Cumplido, dese amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 492
E.D.J

